

ESPAÑA

**MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, D^a
ISABEL GARCÍA TEJERINA**

Distinguidos invitados, Sras. y Sres.:

Quisiera, en primer lugar, felicitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y a la Organización Mundial de la Salud por la iniciativa conjunta de celebrar esta Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición.

Y, por supuesto, agradecer su excelente labor al Grupo de Trabajo que ha elaborado los documentos finales de la Conferencia. Documentos que nos van a permitir concretar compromisos e iniciativas para los próximos 10 años, con el objetivo de reducir el hambre y la malnutrición en el mundo.

España ha sido, desde un inicio, firme partidaria de celebrar esta Conferencia.

Es el momento idóneo para revisar lo que cada uno de nuestros países está llevando a cabo frente al problema que plantea la malnutrición. Porque en 2015, habrá que elaborar una nueva agenda de desarrollo que permita alcanzar los Objetivos del Milenio.

La malnutrición es la enfermedad que causa más muertes en el planeta. Y la que degrada la capacidad física e intelectual de un mayor número de personas. Compromete, así, la vida individual y el porvenir de los países cuyas poblaciones la sufren. Pero, también, la paz y la seguridad en todo el mundo.

En España, seguimos una hoja de ruta muy completa para luchar contra este mal, que, en la actualidad, nos afecta más por el lado de la obesidad, que por la carencia de alimentos. Nuestros principales referentes son los siguientes:

La Dieta mediterránea, en primer lugar, denominador común de la alimentación de nuestro país. Proporciona un modelo rico y variado de alimentos, que aporta beneficios para la salud, científicamente probados.

Representa, además, una riqueza cultural, que ha merecido la consideración, por la UNESCO, de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Por todo ello, la promovimos y divulgamos, en particular, en centros educativos, para niños y jóvenes.

En segundo lugar, la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (Estrategia NAOS). Fue creada en 2005 para prevenir la obesidad en la población mediante la alimentación saludable y la práctica continuada de actividad física.

En los últimos años, España ha colaborado, además, en diversos planes de actuación impulsados por la OMS y por la Unión Europea, como la Declaración de Viena de 2013 sobre Nutrición y Enfermedades no Transmisibles en el contexto de Salud 2020, el Plan de Acción sobre Alimentación y Nutrición 2014-2020 o el Plan sobre Obesidad Infantil 2014-2020 de la Comisión.

En tercer lugar, la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, que pusimos en marcha el pasado año.

Esta iniciativa fomenta el diálogo y la coordinación entre todos los agentes de la cadena alimentaria y las Administraciones Públicas, con el objetivo de impulsar actuaciones para limitar las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

Y, finalmente, el Gobierno español implementa los programas de ayuda alimentaria de la Unión Europea, destinados a proporcionar alimentos de forma gratuita a las personas más necesitadas.

De ellos se benefician, anualmente, en nuestro país, un total de 2 millones de personas desfavorecidas.

En este contexto, mi Gobierno comparte plenamente la Declaración de Roma; tanto en lo relativo a los desafíos que plantea la malnutrición, como a los fundamentos para construir un proyecto común, de acción mundial, que permita acabar con ella.

Bajo estas premisas, nos comprometemos a erradicar el hambre e invertir la tendencia ascendente del sobrepeso y la obesidad.

A promover sistemas alimentarios sostenibles. A aumentar la importancia de la nutrición en las políticas nacionales; y mejorarla mediante la investigación y la innovación.

Apoyaremos, también, la colaboración entre los países para mejorar la nutrición; elaboraremos políticas que garanticen una dieta sana; y mejoraremos la información a los consumidores para facilitar sus decisiones sobre los productos alimenticios.

Todo ello, como prueba de la implicación de España con la comunidad internacional en la lucha contra el hambre y la desnutrición.

Con el objetivo de contribuir a alcanzar un mundo libre de esta plaga, en el que cada persona, en cualquier lugar y en cualquier momento, pueda ejercer el derecho humano a una alimentación adecuada. Una meta que nos concierne a todos; y que debe marcar la Agenda de Desarrollo Post 2015.

También mostramos nuestro acuerdo para llevar a la práctica estos compromisos, partiendo de las opciones recomendadas en el Marco de Acción de la Conferencia. Y lo haremos adoptando medidas para la mejora de la nutrición, que sean efectivas y estén adaptadas a las condiciones socio-económicas de nuestro país; algunas de las cuales ya están operativas.

Medidas para lograr sistemas alimentarios sostenibles, junto con otras relacionadas con la educación e información nutricional. Porque la educación constituye un instrumento fundamental para lograr un buen nivel nutricional de la población, así como la mejora de la eficiencia de las cadenas de valor, permitiendo reducir las pérdidas y el desperdicio alimentario y contribuir a la seguridad alimentaria mundial.

Y trabajaremos en materia de agua, como ya venimos haciendo, para mejorar la gestión en la producción agrícola y alimentaria. En particular, en la reducción de pérdidas en el riego, y fomentando estrategias de uso múltiple de las aguas.

Finalmente, reforzaremos, entre otras, las medidas en el ámbito de la inocuidad de los alimentos.

Sras. y Sres., España muestra su satisfacción por el desarrollo de esta Conferencia. Confiamos en que sus resultados nos ayuden a abordar este problema global con soluciones locales -porque a todos nos afecta, de uno u otro modo-, pero también con soluciones globales, que deberán coordinar e implementar las organizaciones multilaterales.

Será posible, así, erradicar este mal, que ya dura demasiado. Para ello, cuenten con España. Muchas gracias.